

ANEXO

EXPEDIENTE: R 2006/101**DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:**

AUDIENCIA AL INTERESADO

ASUNTO: Infracción Administrativa de la Ley 10/98 de 21 de abril, de Residuos.**INSTRUCTOR****SECRETARIO**M^ª ANGELES GARCÍA SANTOSEVA M^ª FERNÁNDEZ MELITÓN**DENUNCIADO:** LEONARDO RODRIGUEZ MORENO**ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO:** C/ ORELLANA, 1**LOCALIDAD:** 10003 CACERES**HECHOS:** Almacenar/abandonar, todo tipo de neumáticos en terreno de cualquier clase de suelo. Carece de autorización para ello.**OTRAS MEDIDAS:****RECURSOS QUE PROCEDEN:** De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el art. 13 del Reglamento sobre Procedimientos sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 9/1994, de 8 de febrero, se acuerda:

Poner de manifiesto el expediente a los interesados, o en su caso a sus representantes legales debidamente acreditados, por un plazo de DIEZ DÍAS contados a partir del siguiente al de la notificación de este acto.

Asimismo, se hace saber que la presente comunicación de apertura del trámite de audiencia se encuentra a disposición del interesado en la Dirección General de Medio Ambiente en Mérida.

ANUNCIO de 25 de abril de 2007 sobre notificación del trámite de audiencia concedido a “Hermanos Cánovas Tienza, S.C.”, en relación al procedimiento de calificación de explotación prioritaria.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación correspondiente al trámite de audiencia concedido en relación al procedimiento de calificación de Explotación Prioritaria, que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. núm. 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Expediente: JG-2600.

Destinatario: Hermanos Cánovas Tienza, S.C.

Último domicilio conocido: José Antonio, 11, 06005. Badajoz.

Así mismo y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se le concede trámite de audiencia para que en el plazo de 10 días pueda formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones considere oportuno.

Finalmente, se informa que el texto íntegro del Trámite de Audiencia se encuentra en el Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador, de la Consejería de Agricultura y Medio

Ambiente de Mérida, ubicado en la Avda. de Portugal, s/n., Tfno. 924-002000, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 25 de abril de 2007. El Jefe de Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador, ANTONIO GUTIÉRREZ RUBIO.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de “Inventario de canteras y minas de la provincia de Cáceres desde un punto de vista minero ambiental”. Expte.:A-004/22/07.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Economía y Trabajo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: A-004/22/07.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo del contrato: Asistencia Técnica.
- b) Descripción del objeto: Inventario de canteras y minas de la provincia de Cáceres desde un punto de vista minero ambiental.